

**COMISIÓN DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y
MODERNIZACIÓN DIGITAL**

Sesión de 10 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Propuestas que se someten a dictamen:

Propuestas de Grupos Municipales

2.1.- Propuesta del Grupo Municipal PP

PRIMERO.- Incrementar la presencia de agentes de la Policía Local y se mejore su coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía en las calles del Barrio de Contadores y su entorno, de manera que se consiga disuadir de manera permanente de la realización de concentraciones conocidas como “botellonas”, se garantice el cumplimiento de la normativa municipal en materia de ruidos y se haga efectivo el disfrute del derecho al descanso y a la seguridad ciudadana que se merecen los vecinos.

SEGUNDO.- Estudiar la posibilidad de demoler el poyete que se extiende a lo largo del muro existente en la esquina de la calle Voltio con la calle Electricidad, que es utilizado como asiento y sirve como atracción de las “botellonas”.

TERCERO.- Reforzar la actuación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, dirigida a facilitar que, aquellas personas sin hogar o en situación de grave exclusión social que frecuentan esta zona, accedan a ser atendidos por dichos servicios, así como vigilar que no se produzcan casos de absentismo escolar entre los menores que protagonizan comportamientos incívicos.

CUARTO.- Sustituir el vallado metálico de cerramiento del Parque de Contadores, que es objeto de continuos robos, por otro tipo de cerramiento más resistente a su sustracción, y corregir la grave situación de suciedad que presenta la parcela norte del mismo parque, de manera que se proceda a su limpieza en profundidad y no se permita el depósito indiscriminado de excrementos caninos en su recinto.

QUINTO.- Incrementar la frecuencia de actuación de los Servicios de Limpieza en las calles del Barrio de Contadores y los espacios abiertos de su entorno, de manera que se mejore sustancialmente el grado de limpieza y se corrijan los focos de insalubridad.

SEXTO.- Adoptar las medidas necesarias para mantener el solar propiedad de LIPASAM ubicado entre las calles Electricidad y Transformador en las condiciones debidas de seguridad, salubridad y ornato, incluyendo la instalación en torno al mismo del vallado de cerramiento oportuno.

SÉPTIMO.- Reforzar la actuación de los Servicios de Limpieza en relación con el solar ubicado en la calle Polvero, especialmente, después del desarrollo del Mercado ambulante que tiene lugar los miércoles por la mañana.

OCTAVO.- Incidir en la ejecución efectiva por parte del Servicio de Parques y Jardines de las labores de poda de los naranjos del barrio en los tiempos oportunos; y suspender la práctica consistente en plantar arbustos de adelfas en los alcorques vacíos, procediendo a la sustitución de dichas adelfas por naranjos.

3.- Ruegos y preguntas